



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2019-0138-O

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

Asunto: Pedido Mgs. Rosa Simbaña - Presidenta Gobierno Parroquial Rural El Quinche

Señor Abogado
Santiago Martín Enriquez Castro
Registrador de la Propiedad (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento saludo me permito dirigir a usted, con el propósito de poner en su conocimiento, el pedido efectuado por la señora Mgs. Rosa Simbaña Presidenta del Gobierno Parroquial Rural El Quinche quien, en la parte relevante del oficio ingresado a este despacho, solicita: *“un informe de la situación actual del predio Nro. 378523”*.

De conformidad a lo previsto en el artículo 226 de la Constitución de la República que de manera textual prevé: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”*, al tratarse de un asunto de su competencia, remito el oficio pertinente, a fin de que, en el ámbito de sus competencias se sirva disponer a quien corresponda se dé respuesta al peticionario, con copia a este Despacho.

Mi requerimiento lo fundamento en las atribuciones como Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, de conformidad a lo establecido en el Art. 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD que determina las atribuciones de los Concejales o Concejalas Metropolitanas el cual de manera textual prevé: *“Los Concejales o Concejalas Metropolitanas serán responsables ante la ciudadanía y las autoridades competentes de sus acciones u omisiones en el cumplimiento de sus atribuciones, estarán obligados a*



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2019-0138-O

Quito, D.M., 17 de diciembre de 2019

rendir cuentas a sus mandantes...”, concordante con lo previsto en el Art. 17 de la Resolución C 074 de 08 de marzo de 2016.

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Oficio GADPEQ 309 GAD Quinche.pdf
- Ficha Catastral El Quinche.pdf
- Consulta de Proceso 1.jpeg
- Consulta de Proceso 2.jpeg

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Magister
Rosa Germania Simbaña Palaguaray
Presidenta
GAD PARROQUIAL EL QUINCHE